

COMUNICADO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, frente a la emergencia sanitaria declarada en el país por el COVID-19, comunica a las personas naturales y jurídicas que deseen obtener Licencias de Aprovechamiento Forestal de plantaciones forestales y sistemas agroforestales comerciales; las siguientes acciones que evitará que las operaciones del sector forestal se detengan:

1. Para solicitar la aprobación de programas de corta, ampliaciones de plazo, ampliaciones de volumen, registros forestales y actualizaciones de usuario; el interesado deberá enviar un correo electrónico al funcionario del MAG de la Dirección Distrital correspondiente, adjuntando la documentación requerida en el Acuerdo Ministerial 327 del 01 de agosto de 2014.
2. Los documentos físicos deberán ser entregados al funcionario del MAG el día lunes 23 de marzo en el horario de 10h00 a 12h00.
3. Los funcionarios del MAG no realizarán inspecciones de campo preliminares a la aprobación de las solicitudes indicadas en el punto anterior.
4. Los funcionarios del MAG, emitirán Licencias de Aprovechamiento Forestal, siempre que el solicitante haya cumplido con la documentación requerida en el Acuerdo Ministerial 327 del 01 de agosto de 2014.
5. Los programas de corta, ampliaciones de plazo, ampliaciones de volumen, registros forestales y actualizaciones de usuario; que fueron solicitados antes de esta disposición, y que aún no han sido inspeccionados en campo, deberán ser aprobados siempre que cumplan con la documentación requerida en el Acuerdo Ministerial 327 del 01 de agosto de 2014.
6. Los programas de corta, ampliaciones de plazo, ampliaciones de volumen y registros forestales, aprobados sin inspección preliminar, serán verificados posteriormente.

Para tener una comunicación oportuna frente a inquietudes, quejas y reclamos, en la atención bajo el procedimiento descrito, por favor comunicarse a los correos ebustamanten@mag.gob.ec y tbustamante@hotmail.es y al celular número 0992441737.

La ratificación o levantamiento de esta medida se comunicará el día lunes 23 de marzo de 2020.

Se anexa, listado de funcionarios que atenderán las solicitudes de programas de corta.

Anexo. Listado de funcionarios del MAG

Provincia	Funcionario	Correo	Teléfono
Esmeraldas	Javier Loor	jaalomar@gmail.com	0-994584208
Carchi	Maribel Pantoja	livipantoja@hotmail.com	0-981417094
Sucumbíos	Celia Piruch	cpiruch@gmail.com	0-985577469
Imbabura	Leonidas Nicolalde	leonidasnicolalde@yahoo.es	0-999036761
Orellana	Jorge Perugachi	jdperugachi@gmail.com	0-999644498
Pichincha	Diego Mala	malero2008@hotmail.es	0-994687290
Pichincha	Edwin Paganquiza	edwin-freddy@outlook.com	0-984003901
Napo	Willan Caicedo	willancaicedoalban@gmail.com	0-992296653
Cotopaxi	Ruth Sivisaca	ruthsivisaca@hotmail.com	0-989354304
Chimborazo	Alan del Valle	balsalan_forest@hotmail.com	0-990264307
Chimborazo	Adán Ramírez	superadan_1987@hotmail.com	0-960026911
Tungurahua	Guillermo Bermúdez	guillo-b@hotmail.com	0-992038853
Pastaza	Guillermo Bermúdez	guillo-b@hotmail.com	0-992038853
Santo Domingo	Bairon Carrión	chitovil1@yahoo.com	0-999596776
Manabí	Freddy Merchán	caldas45@hotmail.com	0-958622609
Manabí	Fausto Sornoza	sornozafausto@hotmail.com	0-961022864
Los Ríos	Alberto Eguez	alberto30eguez@hotmail.com	0-980244682
Los Ríos	Jaime Parrales	jparralesc@mag.gob.ec	0-986585348
Guayas	Nelson Falquez	ffalquez77@hotmail.com	0-992216735
Santa Elena	Nelson Falquez	ffalquez77@hotmail.com	0-992216735
Bolívar	Fabián Molina	molinafabian27@yahoo.es	0-997936634
Azuay	Josué Estrella	josuesimon@hotmail.com	0-993882235
Cañar	Diego Machado	diegomac123456@msn.com	0-984800881
Morona Santiago	Josué Estrella	josuesimon@hotmail.com	0-993882235
El Oro	Danny Valencia	danyvalencia1985@hotmail.com	0-958787915
Loja	Jimmy Cuenca	cuencajimmy@yahoo.es	0-996017319
Zamora Chinchipe	Jimmy Cuenca	cuencajimmy@yahoo.es	0-996017319
Planta Central	Tobias Bustamante	tbustamante@hotmail.es	0-992441737
Planta Central	Raúl Ramos	jraulramosg85@gmail.com	0-998270058

Por favor todas la solicitudes enviar con copia a los funcionarios Raúl Ramos y Tobias Bustamante.